



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 5.138.T

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-79-L116, Contratar Servicio de Alimentación y Otros, para capacitación de Organizaciones Comunitarias de la Comuna de Laja.

Laja, Julio 13 de 2016

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-79-L116 de fecha 09-07-2016
- 2.-D.A. N° 4834 de fecha 04-07-2016, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 3.-Orden de Pedido N° 489 de fecha 21-06-2016, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 4.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 5.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-79-L116, correspondiente al llamado "Contratación Servicio de Alimentación y Otros", para capacitación de Organizaciones Comunitarias de la Comuna de Laja, a los siguientes funcionarios;

- Ivonne Morales Burgos
- Jenny Lara Jara
- Samuel Parada Arroyo

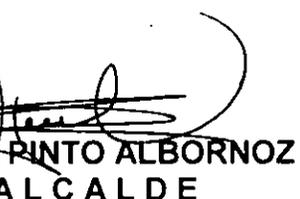
La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del día 15 al 25 de Julio de 2016

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO
- D.A.F.
- SSMM
- Unidad de Adquisiciones
- Lobby